

GENERACIÓN DE EMPLEO: POLÍTICAS ECONÓMICAS ACTIVAS – SAPEM

C.P. Ricardo Antonio Guerra

Contador Público Nacional
Magíster en Relaciones Internacionales
Ministro de Economía Provincia de La Rioja.
La Rioja (Argentina).

Palabras Clave:

*Economía, Desarrollo
Local, Generación de
Empleo*

Key Words:

*Economy, Local
Development, Job
Creation*

Resumen

En el presente artículo se aborda el impacto en la generación del empleo productivo a partir de la creación de las Sociedades Anónimas con participación (SAPEM) por parte del Gobierno de la provincia de La Rioja, Republica Argentina. Desde el análisis de la realidad económica local se analiza la importancia de una política pública en el desarrollo económico de la Provincia a partir de una nueva forma jurídica que permite el apoyo estatal a diferentes grupos de productores y prestadores de servicios organizados.

Abstract

This article discusses the impact on the generation of productive employment from the creation of majority-owned Corporations State (SAPEM) by the government of the province of La Rioja, Argentina Republic.

From the analysis of local economic reality discusses the importance of public policy in economic development of the province from a new legal form that allows state support for different groups of producers and service providers organized

CONTEXTO GEO-ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA:

Un poco de historia:

La provincia de La Rioja se encuentra emplazada geográficamente en una región periférica a la de mayor desarrollo económico del país, la pampa húmeda.

Para arribar a esta configuración ha transcurrido un largo período que se inicia a finales del siglo XVIII. En aquella época colonial el motor de la actividad económica estaba ubicado al oeste del Continente y reconocía como epicentro al polo minero de Potosí, pero a partir de dichos años y debido a una serie de circunstancias externas que favorecieron el precio relativo de los bienes agropecuarios, el movimiento económico se trasladó progresivamente hacia el litoral dado las ventajas comparativas que demostraba esta región al ser productora de estos bienes.

Confluyeron simultáneamente un alza en el precio y una baja de los costos de los productos agropecuarios. La mayor demanda generada

por Europa a partir de las guerras napoleónicas primero, que requerían para diversos fines y entre otros insumos grandes cantidades de cuero, y la elevación del poder adquisitivo de los habitantes de los principales países de entonces – Inglaterra y Francia – que trajo aparejado la revolución industrial, posteriormente, propició la suba del valor de estos bienes. Por otra parte, los avances tecnológicos alcanzados en aquel tiempo como el transporte a vapor y el frío artificial favorecieron sustancialmente los costos y calidad de traslado de estos productos.

Se agrega en un sentido favorable la cercanía de la zona litoraleña al puerto de Buenos Aires; ello fomentó la rápida incorporación del país a las corrientes del comercio internacional de la época retro – alimentando el crecimiento económico de la región. Este proceso se incentivó con el desarrollo del ferrocarril y las políticas económicas implementadas por los actores de la denominada "Generación del '80", quienes incorporaron vastas extensiones de tierra productiva a través de la "Conquista del Desierto"; capitales, a partir de la facilitación de las inversiones extranjeras y la construcción de obras de infraestructura; y mano de obra capacitada, con el fomento de la inmigración y la educación.¹

Coadyuvieron al deterioro económico del entorno geográfico de emplazamiento de La Rioja las guerras de la independencia, cuyas luchas y reclutamientos obligatorios de hombres se desarrollaron en sus inmediaciones, y el cierre de los mercados del Alto Perú, por el estado de beligerancia. Demostrativo de ello era, ya en 1.819, un relevamiento poblacional efectuado en varias provincias donde La Rioja detentaba solo el 3,82 % del total de habitantes, mientras que

¹ Alberto Figueras, *Breve presentación histórica de la economía Argentina*, Córdoba (Argentina), Nota inédita.

Buenos Aires disponía del 22,94 % y Córdoba el 14,34 %, entre las de mayores guarismos.

Las provincias como actores económicos:

La preponderancia de los Estados – nación como actores internacionales excluyentes ha disminuido, siendo ocupados los espacios cedidos por diferentes expresiones de la sociedad civil, del sector privado y por jurisdicciones inferiores del propio sector público. Ello ha generado, entre otros hechos, la vigencia de un contexto internacional complejo y de transición hacia un nuevo esquema aún difuso. La fluidez de las corrientes de capitales – productivos y especulativos – en búsqueda de mayor rentabilidad, de la cultura y de las personas que han incentivado los avances tecnológicos en las comunicaciones y el transporte, han permeabilizado las fronteras de los países generando nuevos factores exógenos que inciden en el desarrollo económico de las provincias y/o regiones internas que los componen, forjando además, condiciones de interdependencia.

En ese marco y visto desde la perspectiva de las provincias, se deberán explorar y explotar las ventajas comparativas y competitivas que ostenten para crear las condiciones necesarias a efectos que los beneficios, también los riesgos, de la internacionalización de la producción de bienes y servicios y de la transferencia de tecnologías se asienten en sus territorios y creen condiciones favorables al crecimiento económico.

Este desafío, vigente e imperioso, exige a la provincia de La Rioja que su actuación trascienda los límites formales del país y no solo se circunscriba a la necesaria participación y desempeño como tal en el orden federal, a fin de presentarse atractiva a la radicación de inversiones nacionales y transnacionales.

En el plano internacional, la consideración de las jurisdicciones provinciales como actores en dicho ámbito ha sido incluida en la Constitución Nacional a partir de las modificaciones introducidas por la Convención Constituyente que sesionara en sede de la Universidad del Litoral, Santa Fe, y aprobara el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Tal definición, lo es limitada a sus desempeños conforme a facultades no delegadas y respetando la política exterior que fije la Nación.

En efecto, el Artículo 124 de la Carta Magna establece: "Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico – social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal o el crédito público de la Nación, con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto.

Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio." (2)

En el mismo sentido, la Constitución de la provincia de La Rioja establece con una vigencia anterior al de la Nacional la facultad de realizar gestiones en el orden internacional tendientes a la satisfacción de sus intereses, con la salvedad de atender los lineamientos de la política exterior, facultad delegada al Gobierno Federal.

Textualmente su Artículo 16º dice: "La provincia detenta la facultad de efectuar, en el orden internacional, gestiones, actos o convenios que² fueren necesarios para la satisfacción de sus intereses, sin perjuicio de la política exterior delegada al Gobierno Federal." (3)

² Constitución Nacional

³ Constitución Provincial

La Rioja, como se señalara, está situada territorialmente en una zona periférica a la de mayor desarrollo del país. Detenta insuficiencia en infraestructura, servicios y acceso a grandes centros comerciales, circunstancias que impulsan a las corrientes de inversiones productivas a radicarse en otras regiones que las poseen, incrementando la brecha ya existente. Asimismo, factores exógenos como por ejemplo el MERCOSUR tienden a profundizar las asimetrías dado a la atracción que genera sobre los flujos de capitales.

Ante este panorama, es menester ejecutar desde el Estado políticas económicas activas como medio para incorporarse en la dinámica de la globalización, creando las condiciones necesarias a partir de acciones en los planos interno, nacional e internacional, para lo cual como jurisdicción provincial está facultada constitucionalmente.

Comparando a La Rioja:

Considerando algunos indicadores macroeconómicos, de población, de comercio y de producción.

- 1- PBI Nacional: participación % de La Rioja, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe;

Año 2006: pesos de 1993-miles		Participación:
PBI Nacional:	330.564.970	100,00%
PBG Buenos As:	76.171.860	23,04%
PBG Córdoba:	24.737.170	7,48%
PBG Santa Fe:	25.236.988	7,63%
PBG La Rioja:	2.174.318	0,66%
Año 2009: pesos de 1993-miles		Participación:
PBI Nacional:	386.704.385	100,00%
PBG Buenos Aires :	90.498.394	23,40%
PBG La Rioja:	2.425.797	0,63%

Cuadro I : Participación % en el PBI y el PBG Fuente Dirección general de Estadística de la Provincia de La Rioja.

2- Población Nacional: participación % de La Rioja, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe;

Año 2010: Censo 2010		Participación:
Total País:	40.091.359	100,00%
Buenos As:	15.594.428	38,90%
Córdoba:	3.304.825	8,24%
Santa Fe:	3.200.736	7,98%
La Rioja:	331.847	0,83%

Cuadro II Fuente: Dirección general de Estadística de la Provincia de La Rioja.

3- Distancias de La Rioja a grandes centros de consumo;

La Rioja	Buenos Aires	1.167 km
	Córdoba	460 km
	Santa Fe	804 km

Cuadro II Fuente: Dirección general de Estadística de la Provincia de La Rioja.

4- Tipos de cultivos que se desarrollan en La Rioja: tiempo de plena producción; obtención del agua; milimetraje anual de lluvias;

Cultivo:	Plena producción:
Olivo:	7/8 años
Vid:	4 años
Nogal:	9 años

Cuadro III Fuentes Ministerio de Producción

Profundidad promedio de obtención de agua de subsuelo: 180 / 200 m

Lluvias anuales promedios:	Arauco	100mm
	Chilecito	300mm
	La Rioja	200mm

Cuadro IV Fuentes Ministerio de Producción

5- Tipos de ganados que se desarrollan en La Rioja: características; preferencias de los mercados;

Ganado:	Características:
Vacuno:	Cría / autoconsumo
Caprino:	Autoconsumo

Cuadro V Fuentes Ministerio de Producción

PREPODERANCIA DEL SECTOR PÚBLICO EN LA RIOJA:

Como consecuencia de la escasa inversión del sector privado, el Estado ha cobrado relevancia en su participación en la economía. Ello ha provocado que el mismo se vea compelido a dar trabajo a una porción de la población económicamente activa que anualmente se incorpora al mercado laboral ante la falta de generación de empleo genuino.

1- PBG: participación de los sectores de la economía; participación del sector público;

Sectores de la economía: miles	Participación:
PBG año 2009:	2.425.797 100,00%
Sector Primario:	101.883 4,20%
Sector Secundario:	477.882 19,70%
Sector Terciario:	1.846.032 76,10%

Cuadro VI Fuente: Ministerio de Hacienda – Provincia de La Rioja

Sector público: miles		Participación:
Sector Terciario:	1.846.032	100,00%
Sector público:	764.072	41,39%
Sector público s/PBG:		31,50%

Cuadro VII Fuente: Ministerio de Hacienda – Provincia de La Rioja

2- Empleo en el sector público; mensual; pesos de febrero 2.012;

Empleo:	Cantidad:	Costo salarial
Agentes de planta:	42.000	200.435.000
Otros:	30.000	14.531.000
Totales:	72.000	214.966.000

Cuadro VII Fuente: Ministerio de Hacienda – Provincia de La Rioja

3- Recursos: de libre disponibilidad mensual; pesos de febrero 2.012;

Origen:	Pesos:	Participación:
Nacionales:	207.614.000	93%
Provinciales:	14.588.000	7%
Total:	222.202.000	100%
Costo salarial / recursos:		97%

Cuadro IX Fuente: Ministerio de Hacienda – Provincia de La Rioja

GENERACION DE EMPLEO GENUINO:

La generación de empleo constituye una de las mayores responsabilidades de toda gestión gubernativa, no obstante las fuentes laborales genuinas no las genera el Estado sino el sector productivo y de servicios privado, dado que son, fundamentalmente el primero, creadores de riqueza.

1- Población económicamente activa en La Rioja; incorporación anual de PEA;

Población total:	331.847	100,00%
Población PEA:	137.200	41,34%
Población PEA:	137.200	100,00%
Población ocupada:	127.700	93,08%
Población desocupada:	9.500	6,92%

Cuadro X Fuente: Dirección general de Estadística de la Provincia de La Rioja.

Anualmente se incorpora un promedio de 2.200/2.500 personas, mayormente jóvenes, a la PEA.

2- Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM): naturaleza;

Son personas jurídicas regidas por la Ley de Sociedades Comerciales – Sección VI.

3- Objetivos;

A través de esta figura jurídica el Estado ejecuta una política económica activa con la finalidad de invertir en los sectores productivos y de servicios, procurando su crecimiento y propiciando

la generación de empleo genuino. En tal sentido los principales objetivos son:

- a. El desarrollo de los sectores productivos y de servicios;
- b. La transformación en competitiva la producción que en La Rioja tiene ventajas comparativas;
- c. La generación de valor agregado a la producción local;
- d. La generación de empleo genuino;
- e. El acceso a los servicios de todos los estamentos de la sociedad y en todo el territorio de la provincia;

4- SAPEM operativas; localización;

Denominación:	Objeto:	Localización:
Parque eólico Arauco	Generación Energía	
Agro Andina	Industria	Chilecito
L R Telecomunicaciones	Servicios Internet	La Rioja
Vivero del Oeste	Vivero	Chilecito
Agro Arauco	Industria	Arauco
Aguas Riojanas	Servicio Agua	La Rioja
Alfa	Pasturas	La Rioja
Anguinan Productiva	Plantación Olivos	Chilecito
Triangulo del Sol	Vivero	La Rioja
Granjas Riojanas	Cría y faena pollos	Chilecito
Kaine – Cabaña	Genética vacunos	La Rioja
Cerdos de los Llanos	Cría y faena cerdos	Chepes
Colonia Cunícula	Cría y faena conejos	Famatina
La Rioja Vitícola	Producción mosto	Chilecito

Fuente: Ministerio de Economía de la Provincia de La Rioja.

CONCLUSIÓN:

La provincia de La Rioja está emplazada geográficamente en una región periférica a la de mayor dinamismo económico del país, la pampa húmeda.

Existe con tal región una brecha importante en el grado de desarrollo, una gran asimetría.

Es por ello que el Estado debe adoptar políticas económicas activas para incluirnos a las corrientes del desarrollo, generar empleo y calidad de vida para sus habitantes, reduciendo de ese modo la asimetría señalada.

El mundo actual, globalizado e interdependiente, acentúa la exclusión pero también genera oportunidades, la actitud pasiva desemboca en mayor exclusión pues las inversiones, que fluyen por el planeta, se radicarán donde existan mejores condiciones en infraestructura, mano de obra calificada, acceso a los mercados, entre otras.

Pero son las actitudes de búsqueda de oportunidades a través de la exploración y explotación de las ventajas comparativas y su transformación en competitivas las que permitirán incluirnos a las corrientes del desarrollo, no sin quedar al margen de los problemas que tal realidad de mundo significa.

Es un trabajo arduo y perseverante al que todos tenemos que aportar, con mayores o menores responsabilidades, cada cual desde el lugar que ocupe en la sociedad.-

Cita de este artículo:

GUERRA, R. A. (2012). Generación de empleo: Políticas económicas activas – SAPEM. *Revista OIKONOMOS [en línea] 1 de Abril de 2012, Año 2, Vol. 1*. pp.149-160. Recuperado (Fecha de acceso), de <http://oikonomos.unlar.edu.ar>